

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**APRUEBA COMPRA POR UNICO
PROVEEDOR DE CAPACITACION "GESTION
DE PROCESOS - MODALIDAD E-LEARNING"**
Huépil, 12 de Mayo de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1499 / 2016

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) Lo establecido en su Artículo N° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o Servicio"
- f) La solicitud de compra N° 34 con fecha de recepción 11.05.2016, de Alcaldía, autorizado por el Sr. Alcalde, donde solicita inscripción para curso de capacitación - modalidad E-Learning, denominado Gestión de Procesos, para el Sr. José Suazo Mayo, Administrador Municipal, con una duración de 36 horas.
- g) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

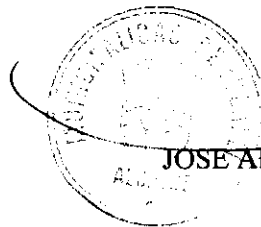
DECRETO

- 1) APRUEBESE la compra e inscripción a curso de capacitación, como único proveedor, mencionado en la letra f) de los vistos antes señalados, al Proveedor **PRODEM S.A.** RUT N° **96.587.620-0** por un valor total de \$ 144.000.- (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos), por ser el proveedor que dicta dicho curso en la modalidad requerida por el municipio.
- 2) Impútese el valor del gasto al subtítulo 215.22.11.002 "Cursos de capacitación"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JAJA/GEPL/AVO

